

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 OCT 2019

Expediente N° 4123/12.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por el Mg. Hugo Osvaldo SARAVIA SACCHELLI, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la Asignatura FILOSOFÍA DE LA CIENCIA – Carreras de Profesorado y Licenciatura en Filosofía (Plan de Estudios 2000) - FACULTAD DE HUMANIDADES, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional ha obtenido los beneficios de la jubilación, conforme a la comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 1480/19, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 1° de septiembre de 2019.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 216/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15° Sesión Ordinaria del 17 de Octubre de 2019)

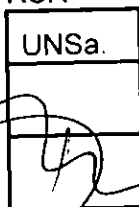
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Mg. Hugo Osvaldo SARAVIA SACCHELLI, D.N.I. N° 10.004.846, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la Asignatura FILOSOFÍA DE LA CIENCIA – Carreras de Profesorado y Licenciatura en Filosofía (Plan de Estudios 2000) - FACULTAD DE HUMANIDADES, con efecto a partir del 1° de septiembre de 2019.

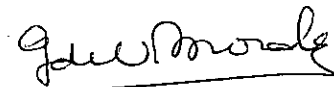
ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Mg. Hugo Osvaldo SARAVIA SACCHELLI los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar con copia a: Facultad de Humanidades, Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta
a/c Secretaría
Consejo Superior



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERECTORA
Universidad Nacional de Salta